



Conchalí, 12 de febrero 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 40 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación con la subrogación de los Comandantes en el mando activo, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°20/2026

En atención a que el Segundo Comandante de la institución señor Héctor Painén González, se encuentra fuera de la Región Metropolitana, haciendo uso de su feriado legal desde el jueves 12 hasta el lunes 16 de febrero del año en curso. Los asuntos relacionados con los departamentos de comandancia de dependencia del señor Segundo Comandante, serán atendidos de la siguiente la manera:

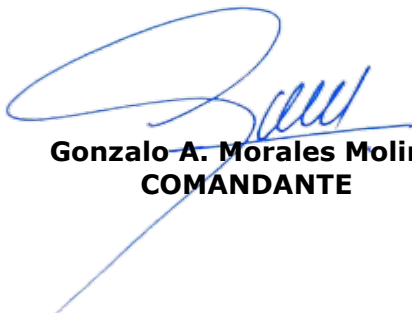
Comandante:

- Audiovisual
- Departamento Médico

Tercer Comandante:

- Prevención y Seguridad
- Brigadas Juveniles

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

